Diez: e quatro.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

La Ciud. de Lorca en cinco dias de Lunes de
febrero de mill seis.tos ochenta y nueve años se
juntaron a Concejo los señores Corregidor y Re-
gimiento de la Ciudad en las salas de Rea y Juntamiento
como lo an de uso y costumbre para tratar cosas
tocantes al servicio de su mag.d bien y utilidad de
la Repu.ca y asavor el S.r D.n Diego Antonio Albarez
de Alonso Guerrero Corregidor de esta Ciud. por aus.a del S.r
Lic.do D.n Fran.co de Lozano Dardo Colodro que lo es por
su mag.d y los señores D.n Andres Ruiz de Cauvas D.n
Gaspar de Paraja Enriquez D.n Ginés Labrón de Guevara
D.n Juan Perez Mendez D.n Alonso Marilla de Ahe-
rruel D.n Salvador Andreo D.n Juan Sinor y Sanchez
D.n Fern.do Angeliano D.n Pedro Perez de Medina
D.n Fran.co Marin Mendez D.n Joseph Ruiz Ximenez

Fran.co Theruel Sirones Alcalde Cecilia

La Ciud. Acordo se citen todos los Cavalleros
Reg.s de esta Ciudad y Juntamiento de martes
ocho del presente a tratar en razon de hacer
Prozesion y trocando y mayores cuia citacion
se haga pena de quatro ducados

La Ciud. dijo que por el pozo de nieve de
esta Ciudad ha llenado ya muchos dias se
ha corriendo lo mesmo las tandas de el
pescado menudo y sosa y barrilla de
los Valdios por tanto se remate lo uno
y otro mañana seis del presente en el mdor

Pozo de nieve
tandas de Valdios
Sacado del
Rosario

Pondor

La Ciud. Acordo se rebajan las aguas
del Rio de esta Ciudad a parecer del S.r D.n
Eugenio de Lepe Mendiola Lugar Reg.r
y Alcalde de aguas y el q.e lo pague

Rebajan las aguas

Sacado